

Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario, el 29 de octubre de 2020, sobre la Oferta de Empleo Público 2019

Orden del día:

1.- Procesos Selectivos

Por parte de la Administración se informa la ampliación de la ejecución de la OPE 2017.

La Directora General de la Función Pública nos informa de la viabilidad de efectuar el segundo examen del turno libre del cuerpo C1 y C2, por vía telemática, mediante un convenio de colaboración con la UNED en su plataforma.

En este apartado, Intersindical Canaria cree que puede haber una discriminación digital, ya que no se puede preseleccionar al personal aspirante por sus recursos o habilidades de informática si no está recogido en la bases. Aquí sí imperan los principios de igualdad, merito y capacidad.

Se le preguntó por las plazas de ofertadas en la OPE 2016 que no han sido convocadas; 2 plazas del Cuerpo Superior de Administradores Generales, Escala de Técnicos Estadísticos Superiores y 3 del Cuerpo Superior Facultativo. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Psicología, a lo que no obtuvimos respuesta, siendo nuestra propuesta incluirlas en la OPE 2020, para garantizar el derechos de los opositores, pudiendo los afectados pedir responsabilidad patrimonial, por el perjuicio que se le ha ocasionado como consecuencia de la caducidad de la oferta, ya que han invertido tiempo y dinero quedando nula sus expectativas del trabajo generadas en la OPE.

2.- Propuesta a instancia de COBAS sobre la suspensión temporal de preavisos de los procesos electorales vencidos por la situación COVID-19.

Por parte de Intersindical Canaria se quedó en estudiar la citada propuesta.

Por nuestra parte, se informa a la Directora General de la dificultad para ejercer la labor sindical al no poder acceder a algunos centros de trabajo, a lo que la misma se comprometió a trasladárselo al Director General de Patrimonio, para que tome las medidas que considere necesarias.

